

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.370

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 1896

AÑO XLVII

LA BELIGERANCIA

Ya ha reconocido la beligerancia los Estados Unidos; ya han publicado los periódicos de Madrid y reproducido los de provincias el resultado de la votación; ya nuestro Gobierno se ha reunido en consejo para resolver sobre contingencias del porvenir.

La guerra ha sido un pretexto para anexionar á Cuba á esos Estados, y para conseguirlo ha pagado, ha asalariado, digámoslo así, á esas bandas de incendiarios y asesinos que rehuyen serios combates en la isla, con la idea de que la guerra se prolongue y España agote sus recursos, su crédito, y á más la vida de miles de soldados, hijos de aquellos que llevaron allí la civilización, nuestro idioma, nuestras costumbres, nuestras leyes, nuestras libertades.

En 1845 los Estados Unidos declararon la guerra á México, y por el derecho de la fuerza se apoderaron de Teixas. Ahora, traicioneramente, quitan apoderarse de Cuba.

No luchan los cubanos por su independencia; es un error el creerlo.

Vieron abolida la esclavitud, y van á ser esclavos de una nación que ha de someterlos á su voluntad, á tenerlos bajo su dominio, á apoderarse de su riqueza.

España ha sido engañada; creíase estar en buenas relaciones de amistad con los Estados Unidos, y ya ve el resultado; un conflicto, pero un conflicto grave, precedido de ultrajes á nuestro ejército, y de amenazas con la intervención. Eso solo es motivo para indignarse, para encenderse en ira, para prepararse á la lucha, que se considera inevitable.

Pero hay otra cosa. Al votar la declaración de la beligerancia, al ultrajarnos en sus discursos, han ultrajado la llamada «doctrina de Monroe» contenida en el mensaje que, como presidente de la república norteamericana, dirigió al Congreso en 2 de Diciembre de 1823; doctrina tranquilizadora para España, no respetada por esos senadores que pintan los periódicos con los pies montados sobre los púlpitos, mientras barbarizan en sus discusiones.

Hay muchos que no conocen esa doctrina, pero que hablan de ella.

Sn texto exacto es este: «Los ciudadanos de los Estados Unidos mantienen los más amistosos sentimientos por la libertad y felicidad de sus semejantes en el otro lado del Atlántico. Nunca hemos tomado parte en las guerras de las potencias europeas por asuntos relacionados con ellas mismas, ni conveniría á nuestra política hacerlo. Cuando invaden nuestros derechos ó se les amenaza de un modo serio, solo entonces resentimos la injuria ó nos preparamos para defenderlos. De necesidad estamos más íntimamente concernidos en los movimientos de este hemisferio, por causas que deben ser muy obvias para todo observador instruido é imparcial. El sistema político de las potencias aliadas es esencialmente distinto en estas, respecto del de América. Esta diferencia procede de la que existe entre sus gobiernos respectivos. Y esta nación está determinada á defender lo suyo, lo que ha logrado con la pérdida de mucha sangre y riqueza, lo que nuestros ciudadanos esclarecidos han desarrollado con su talento, y con lo cual hemos gozado días de felicidad sin ejemplo. Se lo debemos, pues, al candor y á las amistosas relaciones existentes entre los Estados Unidos y esas potencias, cuando declaramos que consideraríamos como peligrosa para nuestra paz y seguridad cualquier tentativa de su parte de extender su sistema á cualquier porción de este hemisferio. No nos hemos mezclado ni nos mezclaremos con las colonias ó dependencias de Europa que ya existen. Pero, después de larga consideración y de acuerdo con principios muy justos, confesamos que no podremos considerar sino como una manifestación enemistosa contra los Estados Unidos la intervención de cualquier potencia europea en los Gobiernos que han proclamado su independencia, que tenga por objeto oprimirlos ó regir de algún modo sus destinos.»

España, como potencia, no ha hecho tentativa de extender su sistema á los

Estos Unidos, ni tratado de invadir sus derechos; y sin embargo ellos invaden nuestros derechos á sostener la integridad de Cuba, cosa que no consentimos, que no consentiremos. Esos Estados sí que han invadido la isla mandando avanzadas de incendiarios, de asesinos, de criminales á quienes paga. Para nada han debido «mezclarse» en la guerra que España sostiene en Cuba; lo que han hecho «mezclándose», es poner de manifiesto, sin respetar la doctrina de Monroe, su codicia y su conducta miserable.

Para Europa, las relaciones de amistad con España quedan rotas desde que fué reconocida la beligerancia.

Aun con la guerra de Cuba, si hay que luchar con esa vil raza de sajones, lucharemos.

Si hay algo que sobre en España es valor.

EMILIO LOPEZ DOMINGUEZ.

DOS TORRES

Ejercicios cuaresmales.—Novenario á San José.—Quinario.—Funciones y procesiones de Semana Santa.—Crónica local.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

May señor mío:

Continuando la narración de lo que mas ha llamado nuestra atención en el pasado mes de Marzo y desde mi última carta, debo participarle que los cultos cuaresmales continuaron hasta su terminación, tenida lugar el día 29 del pasado, con igual solemnidad y concurrencia de fieles, siguiendo la explicación de los preceptos del Decálogo y los Santos Sacramentos desde el tercero al séptimo, por los señores Cura y Coadjutores don Manuel Melero Fernandez, don Bibiano Alcudia Romero y don Martín Díaz Dominguez, que atraer al numeroso auditorio que siempre acude avido de oír la palabra divina. Un solemne *Te-Deum* puso término á dichos ejercicios en referido día 29.

En este día han tenido lugar los solemnes oficios de la bendición y procesión de las Palmas, con asistencia de las autoridades local y judicial y fieles.

El día 9 de Marzo dieron principio á los solemnes cultos que la fervorosa y respetable Asociación de San José celebra anualmente en esta Iglesia parroquial, dando principio á su novena, que terminó el día 17 del mismo. En santuoso altar, con gusto al par que con elegancia adornado, se hallaba colocada la venerada imagen del glorioso Patriarca señor San José, coronado con rico dosel de raso verde, estrenado en el presente año. Profusión de luces y ramos de flores iluminaban y adornaban el altar. Cuatro discursos se han pronunciado en el transcurso de la novena y función principal, que han versado sobre las glorias del humilde carpintero de Nazareth, y lo fueron por el celoso Capellán de la piadosa Asociación don Manuel Melero. Un coro de jóvenes ha cantado durante la novena sentidas letrillas, y lo han constituido las señoritas doña María del Pilar Galán Rubias, doña Isabel García Vioque, doña Eugenia Usaola y García, doña Fernanda Calero Amaya y doña María Epifania Galán Rubias, dirigidas por el profesor organista don José Alcudia Campos con el piano, y la profesora de niñas doña Paz Ruiz Rivera.

El 19, después de la función propia del día, en la que ofició, acompañado al melodium, un terceto de flauta y dos violines por los jóvenes don Francisco Rubio Reyes, profesor de veterinaria, don Emilio Gutierrez Leon y don Julio Usaola García, estando encargado de acompañar el canto de la misa el sochantre de esta parroquia don Francisco Barrionuevo Moya, que llenó su cometido con perfección. Se cantaron durante la Comunion general á las asociadas himnos apropiados, así como en el prefacio una plegaria al ángelico patriarca, por las señoras doña Paz Ruiz, doña Fernanda Calero, doña María Epifania Galán y doña Eugenia Usaola, acompañadas de melodium, flauta y violines.

Por la tarde tuvo lugar la procesión de la preciosa efigie del Patrono universal de

la Iglesia, en lujosas andas colocada y de artísticas bombas rodeada, con asistencia de todas las asociadas, clero parroquial y adjuntos, autoridades y banda municipal. Merece plácemes la junta directiva por el esplendor con que ha organizado estos cultos.

El día 18 del pasado Marzo fué traída por la hermandad del Santo Rosario la venerada y milagrosa imagen de Jesús Crucificado, que bajo el consolador título de Padre de la Caridad, es objeto de veneración grande por este vecindario y pueblos limítrofes, desde su inmediata ermita á esta parroquia, acompañada por los hermanos de la Santa Escuela, dando principio en dicho día al devoto quinario que finó en la tarde del día 22 del anterior con la conducción en procesión de dicha imagen otra vez á su Santuario.

En este día tuvo lugar la fiesta general que los hermanos le dedican anualmente, en la que cantó los ultrajes y afrentas que Nuestro Señor sufrió en el transcurso de su Sacratísima Pasión y Muerte, el joven orador sagrado don Bibiano Alcudia Romero, Coadjutor de ésta, el que con la galanura de frase que es peculiar en dicho orador, arrancó de los oyentes lágrimas, por los sufrimientos del divino Hacedor en los pasos de su Pasión.

El día primero del actual, Miércoles Santo, así como el Jueves, tuvieron lugar las tinieblas con asistencia de todo el clero parroquial, cantándose las lamentaciones por el presbítero señor Díaz Dominguez (don Martín) y sochantre señor Barrionuevo Moya (don Francisco) que lo llevaron á cabo con suma perfección.

En la mañana del día dos, á las nueve de la misma, tuvieron lugar con gran solemnidad los divinos oficios con asistencia de las autoridades y también á la procesión del Señor Sacramento al monumento.

En la tarde de este día tuvo lugar á la hora acostumbrada la ceremonia del lavatorio, estando encargado de expresar á los fieles el misterio de aquella ceremonia, así como de la institución del Augusto Sacramento de la Eucaristía, el Coadjutor de esta parroquia señor don Bibiano Alcudia.

Por la noche, á las diez, previo el rezo de la Corona, con canto de letrillas alusivas á los Dolores gloriosos de María, se predicó el sermón de Pasión, por dicho señor Alcudia Romero, el que hizo una exposición fiel de todos los pasos, del origen del Calvario desde la oración del huerto de la Oliva al monte del Sacro Calvario.

El Viernes Santo por la tarde tuvo lugar la procesión del Santo Entierro, saliendo á la veneración pública la hermosa efigie de Jesús Nazareno, llevada por los hermanos de la ilustre cofradía de Jesús, vestidos de nazarenos, y otros, con hachas encendidas, seguían el Santo Sepulcro, y en último lugar Nuestra Señora, bajo el título de la Soledad, cerrando la procesión numerosa concurrencia de fieles, el Clero con capas pluviales negras, autoridad local y banda municipal, que tocó marchas é himnos fúnebres, alternando con los cantollanistas y Clero del Miserere y Stabat-Mater.

El día cinco tuvo lugar al alba la fiesta de la Resurrección, con procesión del Resucitado y la Santísima Virgen María, cantándose desde la Cátedra del Espíritu Santo este glorioso misterio por el señor Coadjutor don Martín Díaz y Dominguez.

Sobre crónica local debo hacerle presente lo contristados que se encuentran los ánimos por la pertinaz sequía porque atraviesan los labradores, que ven sus sembranzas perder la lozanía que, dado lo avanzado de la época, debían tener, intentan pedir, y creo que muy en breve se efectuará, la traída de la Virgen de la Guía de su santuario, sito en los alrededores de Villanueva del Duque, que en épocas calamitosas tambien ha remediado estos casos apurados de sequías y epidemias.

Nos serviría de satisfacción, y tambien á todos estos vecinos, que se llevara á efecto lo indicado anteriormente; así es que escasean las yerbas para los ganados, y las cebadas, en el estado en que se encuentran, si la benéfica lluvia no

las refresca, se puede considerar ya para destinarlas á prados para animales, dadas sus condiciones y los subidos precios que ha adquirido este artículo.

En los últimos días del pasado mes falleció el joven músico, y empleado en la parroquia de esta, don Lucas Alcudia y Vioque, á cuyos funerales acudió numeroso acompañamiento, así como la banda municipal, para rendir justo tributo á uno de sus miembros; acompañamos á sus padres, hermanos y demás familia en su justificado dolor.

El día tres del corriente mes falleció en esta, despues de larga y penosa enfermedad, la señora doña Librada Hijosa y Caballero, que fué cariñosa hermana y de caritativos sentimientos.

Acompañamos á sus hermanos, sobrinos y demás familia en el hondo pesar que les embarga por tan irreparable pérdida.

El día cuatro del que rige tambien falleció en esta población, despues de aguda dolencia, la respetable y bondadosa señora doña Alejandra Madueño Fernandez, viuda que fué de don Manuel Ramirez (que en paz descanse).

Dicha señora fué modelo de virtudes, de carácter afable y caritativo para el necesitado. El día 5 por la mañana tuvieron lugar las exequias de cuerpo presente con toda solemnidad y con numeroso acompañamiento de deudos y amigos. Acompañamos á su señora hija doña Elvira Ramirez, viuda de Velarde, é hijos en su justo dolor. Por las rúbricas del día, no hubo ni toques funerales ni salmos penitenciales cantados. Descanse en paz, y pedimos á Dios por el bien de su alma. Queda suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

El Corresponsal.

7 Abril 96.

LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 8.—Han terminado los procesos sumarísimos instruidos á varios insurrectos convictos y confesos de los delitos de robo é incendio.

En Pinar del Río ha sido fusilado hoy uno de ellos. Mañana sufrirá igual castigo otro en la Habana. Este se llama José Cabreo.

Una numerosa partida entró ayer por sorpresa en Salud, importante pueblo de la provincia de la Habana.

En los primeros momentos lograron saquear é incendiar algunas casas.

Las tropas que guarnecían el pueblo y el destacamento de voluntarios rechazaron al enemigo y pudieron sofocar los incendios.

Los rebeldes huyeron, dejando dos muertos y llevándose varios heridos, entre ellos el segundo jefe de la partida.

Algunas fuerzas de la guarnición y los voluntarios continuaron en persecución de los insurrectos que se refugiaron é hicieron fuertes en el ingenio Fajardo.

Allí se renovó el combate con mayor encodo, pues los rebeldes se resistieron tenazmente, defendiendo sus posiciones hasta que un decisivo ataque á la bayoneta los puso en precipitada fuga, abandonando otros cuatro muertos, entre ellos el de un titulado comandante.

Es digna de elogio la heroica conducta de un cabo de voluntarios que herido y todo continuó combatiendo con increíble ardimiento.

Por telégrafo se le ha concedido una cruz pensionada.

Otros dos voluntarios resultaron tambien heridos.

De otros encuentros ocurridos, en su mayoría de noche—pues ahora las columnas operan casi sin descanso—se han recibido partes en la capitania general y han sido telegrafados por el general Weyer al ministro de la Guerra. Por tal razón no lo hago yo.

Dos combates de más importancia son los que la columna del coronel Recas ha sostenido en el departamento Oriental con las partidas de José Maceo y otros cabecillas.

De estos encuentros el enemigo tuvo veinticuatro muertos y más de cuarenta

heridos. En el campo abandonaron quince de los primeros.

De la columna resultaron heridos un sargento y trece soldados y contosos siete de éstos.

Habana 9 (8:15 m).—Se observa la presencia de partidas rebeldes á ambos lados de la línea estratégica de Mariel á Artemisa.

Llegan informes á la Habana, según los cuales las partidas insurrectas que se hallan en la provincia de Matanzas se niegan á ir á Occidente.

De confirmarse este rumor resultaría muy comprometida la situación de Maceo.

El general Suárez Inclán persigue en las Lomas de Pinar del Río á Antonio Maceo, combinando su acción con las columnas Echevarría, Villa y Salamero.

El general Linares se ha encargado nuevamente del mando que ejercía interinamente el general Bernal en la línea de Mariel por haberse dispuesto la salida del general Arolas á practicar reconocimientos avanzados hacia el término de Artemisa.

Mañana será fusilado aquí un insurrecto.

La columna del general Luque ha sostenido varios tiroteos con los rebeldes mandados por Lacret, en las inmediaciones del ingenio Socorro (distrito de Guamacaro), causando á los insurrectos cuatro muertos, varios heridos y apoderándose de municiones y pertrechos de guerra.

Nosotros tuvimos heridos graves al comandante Costa y un soldado, y dos oficiales contosos.

Se han efectuado otros encuentros en las Villas, entre los rebeldes y las tropas mandadas por los coroneles Moncada y Dominguez, causándoles bajas y resultando contoso nuestro teniente coronel señor Dominguez; se esperan pormenores.

En algunos puntos no ha decaído la audacia de los insurrectos, como en el intento de atacar á Batabanó, ataque energicamente rechazado por la guarnición.

La obscuridad de la noche impidió reconocer las bajas que tuvieron los rebeldes.

En otros varios puntos de la isla ha habido tambien escaramuzas, pero sin importancia que merezca telegrafarse.—*Telesifonte Gallego.*

Londres 8 (6:30 mañana).—El corresponsal de *The Standard* en Nueva York indica que solamente hay dos precedentes en la historia parlamentaria de los Estados Unidos para el envío de *resolutions concurrent* al presidente y éstos en casos recientes: el de Armenia y el de Cuba.

El presidente, Mr. Cleveland, ha adoptado igual procedimiento para ambas resoluciones, es decir, las ha enviado al departamento de Estado.

Esto revela que se negará Mr. Cleveland á darse oficialmente por informado de la actitud del Congreso.

Nada indica, en efecto, como probable una decisión inmediata ó en otra ocasión cualquiera, á menos que los acontecimientos sean tan importantes que hagan imposible toda oposición.

El ciego proceder del Congreso expresa, y la expresa en la forma más terminante, la simpatía humanitaria en favor de los insurrectos cubanos, sin dejar camino alguno para la sanción popular respecto de una intervención abierta.

El presidente, Mr. Cleveland, no tiene, por lo tanto, ningún motivo para abandonar su prudente reserva.

Aun muchos diputados y senadores se manifiestan acordes con otros políticos que expresan su confianza en el buen juicio de Mr. Cleveland y en su mayor conocimiento del asunto.

Las dificultades de la situación de España son apreciadas por él con tal discreción, que un estallido de indignación en ese país habia de adquirir grandes proporciones para excitar aquí sentimientos de enojo.

Tambien el corresponsal de *The Daily News* de Nueva York comunica impresiones acerca del efecto que pueden producir las llamadas resoluciones cubanas del Congreso.

A juzgar por varias informaciones, cree que el presidente ha de adoptar alguna de-

ción relacionada con la beligerancia de los rebeldes cubanos, pero no hay razón alguna para pensar que Mr. Cleveland está recogiendo informaciones auténticas particularmente.

La suposición de que ha enviado agentes españoles a Cuba para ello es desmentida en los círculos oficiales, advirtiendo que el servicio consular es suficiente para informar, y que los agentes especiales nada nuevo podrían averiguar, puesto que no serían aceptados ni por España ni por los mismos insurrectos.

Sin embargo, se asegura que se han concedido a los funcionarios consulares medios especiales para tal fin, al decir del corresponsal aludido.

Se afirma hoy por todos los políticos que el presidente y el secretario de Estado Mr. Olney simpatizan con los cubanos y les concederán la beligerancia tan pronto como la situación de los rebeldes justifique ese paso ante las prescripciones del derecho internacional.

Como esto es cuestión de hechos ante todo, se están haciendo esfuerzos extraordinarios, sin duda alguna con objeto de obtener informaciones cumplidas.

Nueva York 8.—En un telegrama transmitido hoy a esta ciudad desde Nassau, la capital de las islas de Bahama, se dice que ha llegado a aquel puerto el barco de guerra inglés *Pelican*, conduciendo 300 fusiles, 20 000 cartuchos y otros pertrechos de guerra que se hallaron el domingo y estaban enterrados en la costa de Caipal.

Washington 8.—En la sesión de hoy ha sido puesta a discusión en el Senado la moción presentada durante la semana última por el senador de la Florida Mr. Call, uno de los más apasionados é indiscretos defensores de los separatistas de Cuba.

Como es sabido, Mr. Call propone que las Cámaras aprueben una *resolución conjunta*, en que se reclama del presidente el reconocimiento de la independencia de Cuba.

Ha hablado en pro de la moción el senador Turnie.

Washington 8.—Defendiendo la proposición Call, Mr. Turpie, entre otras observaciones dijo que la *resolución* no contiene ningún doble sentido.

Cuba está perdida para España añadió.—No hay ningún medio para restablecer en la isla el gobierno español, como no le hay para restablecer el de Francia en Santo Domingo.

La república cubana—prosiguió—es un cuerpo organizado y ese país ha patentado su derecho á ser reconocido como un Estado independiente.

Allí reina el espíritu de la libertad.

Mr. Turpie confía en que el Congreso prestará atención á los sufrimientos del pueblo cubano, cuyo patriotismo, cuyo amor á la libertad y cuyas simpatías por las repúblicas libres son merecedores de aplauso.

Francia por España

El *Gaulois* dice el miércoles que la opinión pública en España comienza á preocuparse de las alianzas y á persuadirse de que si en los actuales momentos contase con la de algún pueblo que tuviera intereses análogos á los suyos en Ultramar, no se vería hoy en la soledad en que se encuentra frente á los Estados Unidos.

El articulista no vacila en declarar que Francia es aliada natural de España, por que posee una línea de fronteras limitrofas con Francia y otra en Argelia que limita la soberanía del Emperador de Marruecos, sin ser obstáculo á sus justas reivindicaciones históricas en aquella parte de territorio africano; porque una y otra poseen en el mar de las antillas colonias á las cuales acaso piense aplicar algún día el pueblo americano la doctrina de Monroe, y porque en el extremo Oriente son relativamente vecinas.

Por otra parte la alianza española no es para desdeñada por Francia, porque la Península tiene más recursos financieros de lo que generalmente se cree, y por que bajo el punto de vista militar, la movilización de los 150.000 hombres que ha llevado á la guerra de Cuba en poco tiempo, demuestra de una manera indiscutible su energía y su vitalidad enormes.

Y sobre todo, concluye por que el día que un interés nacional la impulsase, pondría España en los Pirineos 300 000 soldados bien armados, duros en la pelea y que irían al fuego cantando coplas como van á Cuba.

Entre los políticos se han comentado mucho las declaraciones que un colega atribuye al jefe del partido liberal sobre la campaña de Cuba y la actitud de los Estados Unidos.

El señor Sagasta juzga de todo punto imprescindible que el Gobierno de España, por su propia iniciativa, lleve cuanto

antes á la isla de Cuba amplísimas reformas políticas y administrativas, sin necesidad de que nadie, y mucho menos naciones extranjeras, traten de intervenir en este asunto ni aún con consejos amistosos.

A juicio del jefe de los liberales, la acción política, simultaneada con la militar, influirá en el triunfo de nuestra causa, y llega á decir, si lo interpretan bien los que lo han oído, que las reformas que deben aplicarse á Cuba, sean aún más amplias que las votadas por las Cortes.

Respecto á la beligerancia, conviene el señor Sagasta en que, por ahora, el presidente de la República norteamericana nada hará; pero es posible que trate de sacar partido de su actitud, obteniendo de España algunas concesiones, especialmente aquellas que puedan referirse á reclamación de indemnizaciones de súbditos norteamericanos.

Es preciso también, para que Cleveland logre ir resistiendo á las corrientes de la opinión yankee favorables á los insurrectos, que tengan suerte nuestras armas y sufra la insurrección algún descalabro de importancia causado por nuestras columnas.

El señor Sagasta sigue condoliéndose de la clausura del Parlamento en estas circunstancias, pues nuestras Cámaras no hubieran permanecido silenciosas ante los insultos y las invenciones de los senadores y diputados norteamericanos, y al mismo tiempo hubieran prestado gran fuerza al Gobierno, votándole cuantos recursos hubiera necesitado y estando completamente identificadas con él en todo aquello que al interés patrio se refiriese.

Así se expresa el señor Sagasta, según los informes á que se refiere el colega.

Por lo menos, algunas de las ideas son exactas, porque el jefe de los fusionistas las ha expuesto en repetidas ocasiones.

Los notarios

La *Gaceta* publicó el miércoles una real orden mandando que se comuniquen inmediatamente á los presidentes de las Audiencias territoriales y jueces de primera instancia las disposiciones siguientes:

Primera. Que en los distritos notariales en donde no haya ninguna notaría servida y en los que sólo hubiese uno ó dos notarios en ejercicio, si este número se considera insuficiente para las urgentes necesidades del servicio extraordinario en el período electoral á juicio de los respectivos jueces de primera instancia, deberán estos funcionarios usar de las facultades que para estos casos análogos les concede el párrafo tercero del artículo 6.º de la ley del notariado, habilitando, en concepto de sustitutos accidentales, al notario, ó en su caso á los notarios, de entre los más inmediatos, que consideren idóneos para ejercer la fe extrajudicial en dichos distritos, sin que en los suyos propios resulte desatendido el servicio público.

Segunda. Que estas habilitaciones sólo facultan á los notarios á quienes se confieren para que en los distritos á que se les agregue, y durante el período electoral, puedan ejercer la fe pública, conforme á las leyes, en actos y operaciones exclusivamente electorales y autorizando los documentos y actas á ellos correspondientes.

Y tercera. Que los presidentes de las Audiencias den cuenta al ministerio de Gracia y Justicia de las habilitaciones de esta clase que se confieran.

Atentado contra un Rey

El Rey de Rumanía, en su viaje á Budapest, fué objeto de un conato de asesinato, en Orsova, estación del Danubio, al salir de las Puertas de Hierro, donde se preparó un descarrilamiento. El Rey Carol no tiene, sin embargo, muchos enemigos; no tiene otros, por lo menos, mas que los que le motejan de ser el único soberano de los principados danubianos que no ha ofrecido sus respetos al Czar sometiendo á la suprema autoridad de Rusia. Y como no parece posible obligarle á ello, pudiera ser que alguien hubiese pensado en desembarazarse de Su Majestad.

Telegramas de Washington de origen autorizado comunican que tanto la prensa de partido como la independiente, al comentar la votación del martes, declaran unánimemente que la resolución adoptada no tiene fuerza legal, y que el presidente de la República no se dará por enterado.

Dos periódicos más sensatos, y que mejor representan opinión, dicen que los insurrectos cubanos no tienen condiciones de beligerantes, y que al poder ejecutivo le consta que muchos hombres políticos importantes han declarado que no se hará ni debe hacerse nada, y otros que Cle-

velad no puede reconocer al gobierno insurrecto sin persuadirse de que existe, y por ahora no tiene prueba alguna de ello.

Consejo de ministros

Bajo la presidencia de la Reina se ha celebrado el jueves el acostumbrado Consejo.

El señor Cánovas del Castillo ha reflejado en su discurso resumen de política exterior é interior los optimismos de la prensa ministerial cuando se refieren á la actitud de Mr. Cleveland respecto del voto del Parlamento yankee, favorable al reconocimiento de la beligerancia á los insurrectos de Cuba.

Todos los informes oficiales y particulares que respecto al propósito que se le atribuye al presidente de los Estados Unidos ha recibido en estos días el Gobierno, han sido relatados por el señor Cánovas del Castillo para justificar los optimismos que sobre el particular sienten él y sus compañeros de Gabinete, y todo permite asegurar—ha dicho el señor Cánovas del Castillo—que el presidente de la República norteamericana no hará caso del voto del Parlamento.

El lenguaje y las demostraciones de simpatía en favor de España, que con motivo de la injusta actitud de los senadores y diputados yankees, se han reflejado en las naciones de Europa y en algunas Repúblicas americanas, han servido también al señor Cánovas para manifestarse satisfecho y confiado de que Mr. Cleveland tendrá en cuenta todo esto para persistir en la actitud en que se ha colocado.

Igualmente merecerá aplausos unánimes, según el jefe del Gobierno, la conducta serena y tranquila del pueblo español ante la de los representantes parlamentarios de los Estados Unidos.

Ahora mas que en otra ocasión alguna, toca al Gobierno español procurar que la opinión pública siga por este camino verdaderamente sensato, y para esto no se consentirán en manera alguna las manifestaciones patrióticas que se proyecten celebrar.

Con esta afirmación ha terminado el señor Cánovas del Castillo este punto de su discurso, y ha pasado á informar á Su Majestad del aspecto de las próximas elecciones, señalando al propio tiempo la proporción ventajosa de candidatos adictos comparada con la cifra de los de oposición.

De nada mas se ha ocupado el jefe del Gobierno en su discurso, según hemos oído á varios ministros de la Corona.

La Reina ha firmado los siguientes decretos:

Presidencia.—Estableciendo reglas para la cesión y permuta de los edificios del Estado.

Concediendo mayores garantías á los maestros de escuela para que cobren sus haberes.

Admitiendo la dimisión al director general de Propiedades y Bienes del Estado don Gumersindo Diaz Cordobés y nombrando para sustituirle al exdiputado señor Infantes.

Guerra.—Destinando al cuarto militar del Rey al general Cornell, mientras se restablece de las heridas recibidas en la campaña de Cuba.

A la salida de Palacio ha repetido el señor Cánovas del Castillo ante los periodistas algo de lo dicho á la Reina en su discurso-resumen de política interior y exterior.

Con respecto al decreto estableciendo reglas para la cesión y permuta de los edificios y propiedades del Estado, dice el señor Cánovas del Castillo que viene á cortar algún abuso que se cometía, y cita á este propósito el Asilo de María Cristina, que ocupa terrenos de la Moncloa pertenecientes al Estado.

—Yo no me meto á considerar—añadía el señor Cánovas—si este Asilo es bueno ó es malo; pero el hecho es que por que un ministro de la Corona así lo dispuso, se ha levantado en terrenos que son del Estado.

El decreto relativo al pago de los maestros también es de la Presidencia, y yo creo que conseguirán que se les pague.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

9 de Abril de 1896.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El optimismo del Gobierno sigue en *crescendo*, y así lo demuestran el discurso hoy pronunciado por el señor Cánovas en el Consejo de Palacio, y lo que más tarde

ha tenido la bondad de decirnos el jefe del Gobierno.

La beligerancia, según el señor Cánovas, queda reducida á un acto platónico de la Cámara de representantes de Washington, y es seguro que Mr. Cleveland no tomará el consejo ni se dará por enterado de él.

Respecto al curso de la campaña también son optimistas las impresiones del gobierno, el cual entiende que las tropas están haciendo todo cuanto puede exigirseles.

—Las declaraciones que *El Liberal* de esta mañana atribuye al señor Sagasta han sido muy comentadas, pues con ellas viene á demostrar el jefe del fusionismo que está dispuesto á protestar de las elecciones en Cuba.

Esto ha sentado muy mal al señor Canalejas, quien, como es sabido, aspira á sacar triunfantes por la isla á varios amigos suyos.

—En la firma de hoy, además del decreto sobre pago á los maestros, figuran: la admisión de la dimisión del cargo de Director general de Contribuciones é Impuestos al señor Diaz Cordobés, á quien se le concede la gran Cruz de Isabel la Católica, sustituyéndole en aquel puesto el señor Infante y la agregación del general Cornell al cuarto militar de la Regente, mientras no se cure de sus heridas.

—En los centros oficiales de París se niega el rumor de haberse verificado un lance entre el Duque de Mac Mahón y el de la Roche Foucault.

—Algunos periódicos de Italia se conculen, no solamente de los desastres que sufren sus tropas en Abisinia, sino de los rumbos que toman las pasiones políticas, pues los partidos perdieron este carácter para convertirse en fracciones.

—Bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo ha vuelto á reunirse esta tarde la Junta Central del Censo, para ocuparse en la resolución que ha de recaer en el caso de la Junta provincial de Canarias y en otros incidentes de pequeña monta.

—Hoy se ha hablado de los accidentes que pudieran haber ocurrido á el crucero «Filipinas».

Según mis noticias, en efecto, se encuentra de sribada forzosa en la Guayana inglesa, á consecuencia de averías de importancia que ha sufrido, con lo cual queda suficientemente demostrado que no puede salir un buque de guerra español sin que tengamos luego que lamentar sucesos como el que origina estas líneas.

AGENCIA-EXPRES.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Conforme á lo prevenido en el artículo 12 de la Ley electoral para Diputados á Cortes, fecha 26 de Junio de 1890 y 2.º del Real decreto de 24 de Marzo de 1891, quedan desde hoy expuestas al público en estas Casas Consistoriales las listas definitivas del año anterior: la de los inscritos en las mismas que desde su publicación han fallecido ó perdido el derecho electoral por incapacidad ó variación de vecindad: la de los que teniéndola adquirida con el tiempo de residencia que la Ley exige no constan en la lista primera, y la de aquellos para quienes se ha suspendido el derecho electoral.

Lo que se publica á fin de que los que tengan que producir alguna reclamación sobre inclusiones, exclusiones ó rectificaciones puedan concurrir al salón capitular del excelentísimo Ayuntamiento el día 20 del mes actual, después de las ocho de la mañana, y presentarla ante la Junta municipal del Censo para la resolución que legalmente corresponda.

Córdoba 10 de Abril de 1896.—E. Alvarez.

Gacetillas.

—Preludios de feria.—La comisión de feria se reunió anoche, y entre otros acuerdos de escaso interés relacionados con la organización de los festejos que han de celebrarse en Mayo próximo, adoptó el de constituirse ayer en el paseo de la Victoria para llevar á cabo el señalamiento del sitio que deberán ocupar las tiendas é instalaciones que se establezcan en el real del mercado y determinar la forma en que haya de pre-tarse el servicio de alambrado extraordinario del mismo.

—Horrible desgracia.—En la línea férrea de Madrid ocurrió anteaer una

sensible desgracia. Según participa el comandante del puesto de la guardia civil de Alcolea, á las cuatro de la tarde de dicho día, en las inmediaciones al puente de hierro, cerca de la colonia «Santa Isabel» y kilómetro 429, fué arrollado por la máquina número 106, Manuel Ruiz Sanchez, natural de Humilladero (Málaga), que se encontraba ocupado en los trabajos de acopio de grava de la vía férrea. El cuerpo del infeliz, mutilado horriblemente, fué arrastrado á una distancia de veinte metros. El juzgado de esta capital instruye el correspondiente sumario.

—El vigía.—Se dice que la política—no suele tener entrañas.—Por eso me inspira solo—compasión, no repugnancia.

—Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán el día trece del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Fernando Seguin Benavente, que será defendido por el señor Serrano Porcuna y representado por el señor Alfaro.—La procedente del juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Bernabela Rodriguez Pintor. Está encargado de la defensa el señor Py de Puyade y de la representación el señor Castejón (don Fernando). Y la seguida en el juzgado de Montoro, por lesiones, contra Andrés Galán Cuenca. De la defensa está encargado el señor Ruiz Repiso y de la representación el señor Castañeira.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 9 del corriente—Central 101 pesetas y 24 céntimos.—Puente 77.00.—Pretorio 830.73.—San Sebastián 169.45.—Victoria 131.44.—Nocturno 12.96. Matadero 776.09.—De las 2.098 pesetas y 91 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1006.02.—A la provincia y municipio 1006.08.—Adicionadas 86.81.—En el mismo día del año anterior 2.148.58.

—Comunión Pascual.—La procesión que mañana á las siete de la misma ha de salir de la parroquia de San Pedro para administrar la Sagrada Eucaristía á los enfermos impedidos, recorrerá las calles siguientes: San Pedro, la Palma, Plaza de las Tazas, Arenillas, Paralela, Plaza de la Magdalena, Borja Pavon, Alfonso XII, Valderrama, Mucho Trigo, Consolación, Badanas, Lineros, Candelaria, Tornillo, Odreros, Corredera, Espartería, Pedro Lopez, Gutierrez de los Rios, Poyo á San Pedro.

—Obras de arte.—Por tratarse de un cordobés ilustre que jamás lloraremos bastante en pérdida, dada su aptitud como artista y arqueólogo, reproducimos las siguientes líneas de *La Correspondencia de España*, ocupándose de su último número del «Suplemento quincenal ilustrado». Dice así: «En la primeraplana reproducimos un cuadro al óleo, titulado *La lección de guitarra*, obra de Romero Barros, notable artista fallecido recientemente en Córdoba, donde ha dejado inextinguible recuerdo por sus méritos de arqueólogo y sus infatigables esfuerzos en pró de la difusión de las bellas artes.»—Todo cuanto se diga en elogio de los trabajos de nuestro malogrado amigo nos parece pálido ante la realidad de sus concepciones.

—Desgraciado suceso.—A noche á las ocho se arrojó al Guadalquivir un soldado del batallón Cazadores de Cuba, cuyo nombre ignorábase á la hora en que escribimos estas líneas. El desgraciado suicida se despojó del uniforme, que dejó al pie del tronco de uno de los árboles del paseo de la Ribera, sitio de este deplorable suceso. Un teniente de Cazadores de Cuba, con algunos soldados y un práctico, hicieron gestiones para encontrar el cadáver, que á las diez de la noche aún no había aparecido.

—El piso.—Hace pocos días sufrió la dislocación de un pié la apreciable esposa de un estimado amigo nuestro, que no tuvo en cuenta el mal estado en que se encuentra una baldosa, situada en la puerta de la iglesia del Corpus. Aquella baldosa, triturada por una parte, ha producido ya muchos accidentes análogos al que dejamos registrado. Es indispensable reparar aquella acera para evitar hechos análogos al que nos ocupa, y que ha podido revestir mayor gravedad. La comisión municipal de fomento debe pensar seriamente sobre el modo de resolver á satisfacción del vecindario la cuestión del piso, antes que empiecen los trabajos para la confección del presupuesto correspondiente al próximo año económico. La práctica ha demostrado evidentemente en la ocasión actual, que se ha conseguido muy poco con los procedimientos del contrato para el arreglo del piso de las calles de Córdoba. Es más: los resultados no se ven, porque mientras se atiende á la reparación general de una calle, hay multitud de ellas cuyo estado acusa un abandono inexcusable. Las cuadrillas permanentes, dis-

tribuidas por distritos, son las únicas que hasta ahora han resultado en parte este problema, que viene siendo una cuestión batallona para la municipalidad. Con el procedimiento de las cuadrillas pueden fácilmente corregirse, sin otros trámites, las denuncias que el vecindario dirige á la Alcaldía por conducto de la prensa y los guardias municipales en sus distritos respectivos. Como prueba demostrativa de cuanto dejamos consignado, añadiremos que para nivelar una baldosa se necesita ahora instruir un expediente que tranquilamente se resuelve á los tres ó cuatro meses.

Caj provincial.—El jueves existían en ella de días anteriores 946 pesetas y 83 céntimos, é ingresaron del Ayuntamiento de Lucena 937'87; del Carpio 942; de Córdoba 270'82 y de Rute 2 200; en junto 5 297'52.—Se pagaron al personal 330'82; por material 893'99, y por suministros de Beneficencia 3.863'80.—Existencia 208'91.

Precavión.—Para evitar accidentes desagradables, deberán guardarla las personas que tengan necesidad de transitar por las cercanías del molino llamado de Casillas, desde el lunes próximo en adelante, de seis á ocho de la mañana, durante cuyas horas van á instruirse en el ejercicio de tiro al blanco las fuerzas de la guarnición de esta plaza, según manifiesta el excelentísimo señor general gobernador militar de la misma en oficio dirigido ayer á la Alcaldía.

Manifestación.—Un poeta y distinguido periodista, que se encuentra en situación muy desventurada, nos ruega admitamos las dádivas de la caridad y el amor á las letras puedan inspirar á nuestros lectores; y deseamos de coadyuvar á este noble fin, hemos accedido á su pretensión, y excitamos á todos para que nos ayuden también á este caritativo propósito.

Subasta.—El 25 se subasta en el juzgado municipal de Castro del Río una fenega y tres cartillos de tierra calma del partido de Trápero, de aquel término, por el tipo de 366 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1713.—Paz de Utrech.—1814.—Abdicación de Napoleón Bonaparte.—1817.—Murió en Valencia el historiador y literato español don J. F. Masdeu.—1823.—Llegada á Sevilla del rey don Fernando VII.

Nos alegramos.—Se encuentra ya totalmente aliviado de la indisposición sufrida hace poco días, nuestro querido amigo el inspirado poeta don Enrique Redal.

Candidatura.—Según leemos en *El Nacional*, de Madrid, ha retirado la suya por el distrito de Cazalla nuestro distinguido paisano señor Fernandez Salamanca, en aras de la disciplina; pero á ello responde un colega sevillano que esto falta verlo.

Exámenes.—Para los de secretarios de juzgados municipales en este distrito, se ha señalado la última quincena del mes de Mayo próximo, y las solicitudes deben presentarse en la Secretaría de la Audiencia territorial hasta el día 20 del mes actual.

Un paisano patriota.—El notario de Dos Torres don Angel Sanio Barrio, ha ofrecido al gobierno la mitad de los derechos que devengue en su oficina durante el presente mes, por si llega á organizarse una suscripción nacional con motivo del conflicto hispano americano. Estas son las manifestaciones convenientes.

Informada.—Lo ha sido favorablemente por la comisión respectiva del Ayuntamiento la solicitud de nuestro ilustrado amigo y paisano don Rafael Ramirez Arellano, pidiendo subvención para su nueva obra «Gufa artística de Córdoba», de la que ya nos hemos ocupado.

Presupuesto militar.—Se ha aprobado el de 868 pesetas formado por la fábrica militar de harinas de Córdoba para la compra de un juego de piedras sistema «La Ferté» con destino á la misma fábrica.

Monte de Piedad.—En el de esta capital se verificará pasado mañana, á las diez, subasta pública de ropas y efectos empeñados en la oficina central y sucursal primera del mismo durante el mes de Agosto último. Entre los efectos de la sucursal primera se encuentran dos camas, dos cómodas, una mesa pequeña, otra de lavabo, otra de figura, un cilindro y un piano.

Reglamento.—Anteayer publicó el periódico oficial el Reglamento para la Inspección de primera enseñanza, aprobado por Real decreto de 27 de Marzo último.

Quinta.—Hoy se presentarán ante la Comisión provincial los mozos de Villafranca, Cerpio, Pedro Abad, Montoro,

Puente Genil y Aguilár. Mañana se suspende el acto.

Venga pronto.—Se dice que en Junio próximo se vá á dictar una resolución fijando definitivamente la situación de los profesores interinos de las Escuelas Normales.

General.—Actualmente se encuentra girando una visita á las fuerzas á sus órdenes en Andalucía el general director de Carabineros don Baldomero Hidalgo.

Servicio especial.—Uno de viajeros establece para la corrida de toros en Sevilla mañana la compañía de ferrocarriles Andaluces.

Concurso.—Lo habrá de postores el día 20 en la Fábrica militar de harinas de Córdoba, para adquirir trigo limpio de segunda clase del país.

Robo.—En la madrugada de ayer se cometió un robo en la casa de don Sixto Santamaría, vecino de Jaen, consistente en tres bolsos é iniciales S. S. M. S., con 250 pesetas en cada uno, en calderilla, y bastantes alhejas, entre ellas un medallón grande.

Excoitacion.—La dirige á los periódicos de Córdoba nuestro apreciable colega *El Distrito*, para que coadyuven con él á fin de que se legalice la situación municipal de Pozoblanco, donde parece no se celebran las sesiones acordadas. Al *DIABLO* no le duelen prendas. Lo primero es que se cumpla la Ley municipal, y no creemos que fuera de ella pueda realizarse la legítima gestión administrativa. Suponemos que el señor Gobernador se habrá ya ocupado de este asunto, y resolverá lo procedente.

Pensamiento.—Si no las merecemos no nos deben engrerir las alabanzas de los hombres, ni afijirnos sus censuras, pues en ese caso se deben considerar solo como debilidades humanas.

Sección minera.—Las minas de hierro «Colón» y «Lagartijo», del término de Villanueva del Duque, se demarcarán del 22 al 30 de este mes.

Cantar.—Mi corazón se parece—al eco de mi guitarra—que á veces llora y se queja—y otras veces ríe y canta.

Edicto.—El juzgado de Montoro llama á Miguel Fernandez Prieto, vecino de Villa del Río, contra el que se procede por hurto.

Bien hecho.—Parece que la compañía cómica lírica, que actúa en Pozoblanco, prepara una función de gala á beneficio de los hijos de aquella población, que defienden en Cuba la integridad de la patria.

Pozoblanco.—En los últimos ocho días ha habido en Pozoblanco siete nacimientos, se han efectuado tres matrimonios y solo ha habido una defunción. Esto es consolador, teniendo en cuenta se trata de una población que cuenta próximamente con diez mil almas.

Prófugo.—Ha declarado tal el Ayuntamiento de Luque al mozo Claudio Amores Pavón, con las responsabilidades legales, que cesarán si voluntariamente se presenta dentro del plazo de cuatro meses, según el Real Decreto de 16 de Marzo último.

Concilio.—En breve celebrarán uno provincial en Vitoria los obispos de aquella provincia eclesiástica.

Casa matriz.—La han establecido en Astorga las religiosas del Buen Consejo, cuya misión es el servicio de las cárceles de mugeres y la educación de la niñez.

«El defensor del trabajo.»—Con este título ha empezado á publicar se un nuevo periódico en Linares.

Tormenta.—El miércoles se desencadenó una terrible en Velez Málaga. Ha causado muchos destrozos y han ocurrido desgracias personales.

Joya.—Lo es sin duda la valiosísima espada que se construye en Madrid por encargo del Ayuntamiento de Manila para regalarla al excelentísimo señor general Blanco.

En el andén.—¿Qué es lo que más te ha gastado en Londres?—La niebla.—¿Y por qué?—Porque gracias á ella puede uno andar por la calle sin que lo vean los ingleses.

Los cambios de país, de clima, la residencia en comarcas húmedas ó pantanosas, predisponen á las calenturas; tomando las *Cápsulas de Quinina de Pelletier* se queda indemne ó se cura rápidamente.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE.—Para no ser víctima de vendedores de escasa seriedad y de mala fé, exíjanse los frascos de *Agua de Colonia Orive* con la inscripción de «Farmacia de Orive, Bilbao», grabada en el vidrio y en la cápsula de estaño que cubre el tapón, y además la marca de fábrica ó la firma «S. de Orive» en la gargantilla que rodea el cuello

del frasco, y así se evita el engaño y la falsificación.

Hay frascos de batalla desde 3 reales y de lujo muy elegantes para tocador en frascos desde 1'8 á 1 litro.

También se vende de la misma clase en garrafones precintados desde 2 á 100 litros á precios tan económicos que, dada su clase extrafina, desafían toda competencia, y obliga á los detallistas que venden al menudeo á abandonar las compras en el extranjero y á dejar de prepararla en sus casas, comprándola en grandes garrafones al farmacéutico bilbaíno, único que la vende en esta forma.—En Córdoba: Farmacia de F. Avilés.

¿A quién puede sorprender, cuando se considera la vida sedentaria y puramente nerviosa que llevan los escritores, los empleados, todos los hombres de bufete y las modistas y costureras, que abundan hoy más que nunca las dolencias de las vías digestivas, pituitas, gastralgias, inflamaciones intestinales, etc.? Y esto explica también el considerable éxito del *Elixir de Pepsina de Grimault y Compañía*, victorioso contra esas molestias que hieren la vida en su punto más débil, pues no es posible vivir sin nutrición; gracias al delicioso Elixir preparado con un vino excelente, las funciones estomacales recuperan en breve la perdida actividad.

La acción curativa de la «Emulsión Scott, no tiene límites

(Desconfíese de las imitaciones)

Sevilla 30 enero de 1885.

Certifico: Que durante mi práctica he obtenido excelentes resultados recomendando el uso de la «Emulsión Scott», principalmente en la «escolofulosis, tuberculosis, anemia» y otros muchos padecimientos que sería prolijo enumerar.

Dr. Domingo Terrera y Domínguez.

Médico-Cirujano.

MARMOLEJO

GRAN HOTEL DE MADRID

Establecimiento de primer orden, reuniendo todas las condiciones necesarias para ser habitado por personas del mejor gusto. Contiene magníficas y lujosas habitaciones y servicio esmerado; posee carruajes para la estación del ferrocarril y para los manantiales.

Temporada de Primavera

Del primero de Abril al quince de Junio

Boletín religioso

—SANTO DE HOY.—San León el Magno papa y doctor.—Mañana, San Julio, papa.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia del Convento de Religiosas del Cister, por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, por sus difuntos.

—Octavo día de novena á San Francisco de Paula en la parroquia de San Nicolás de la Villa, dando principio á las cinco y media de la tarde.

—Hoy séptimo día de novena al Glorioso San Vicente Ferrer en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

—Hoy primer día de solemne novena á Ntra. Sra. la Divina Pastora en la iglesia de religiosas Capuchinas, dando principio á las seis de la tarde: predicará el R. P. Fr. Fidel de Aloira, Misionero apostólico capuchino y Guardian del convento de Antequera.

—Hoy dará principio en la iglesia de San Pedro Alcántara, la solemne novena que las religiosas Terciarias celebran á su excelsa Patrona la Santísima Virgen. A las seis de la tarde empezará con la exposición de S. D. M.; se rezará la estación al Santísimo Sacramento; á continuación el Santo Rosario, Letanía cantada, meditación y gozos á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y salve; predicará dicho día el señor don José Cañuelo.

—La Asociación de Hijas de María, tendrá mañana en la iglesia de Santa Ana los ejercicios mensuales de esta tuto. A las ocho de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y se distribuirá la Sagrada Comunión á las asociadas, y á las cinco de la tarde los ejercicios de costumbre, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramentado. La junta de gobierno ruega á las asociadas su asistencia á estos cultos. Predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—En la parroquia de San Nicolás de la Villa se celebrará mañana á las nueve y media una solemne función á San Francisco de Paula, en la que estará de panegírico el Sr. D. Francisco Brunet.

—Mañana, en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas de San José (vulgo San Cuyetano), á las siete y media de la mañana tendrá lugar la Comunión del Centro del Apostolado de la Oración, y por la tarde á las cinco y media rosario, lectura, pláticas y cantos.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

+

LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA PEREZ DE BUSTOS

DE VIDAL

Falleció el día 11 de Abril de 1894.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial de Santa Marina, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

Su viudo, madre, hijos, nietos y demás familia, ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad ha concedido cien días de indulgencias, el Excmo. é Ilmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla otros cien, y cuarenta los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Madrid-Alcalá, Obispo de Sión, Córdoba y Avila, á los respectivos diocesanos, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que recibieren ó parte de Rosario que rezaren por el alma de la finada.

+

EL SEÑOR

Don Benigno Iniguez Martinez

del Comercio de esta plaza

Falleció el día 31 de Marzo de 1896.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren en los días 11, 13 y 14 del corriente, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio del alma del finado.

Sus desconsolados hijos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios en sus oraciones.

+

LA SEÑORA

D.ª María Josefa García y Villafranca

VIUDA DE CAMACHO

Falleció en Bujalance el día 13 de Marzo último, á los 74 años de edad

Su aflijida hija doña María Josefa é hijo político don Rafael Jurado y Gonzalez, ruegan á las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

Todas las Misas que se digan el lunes en la parroquia de San Miguel por los señores Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por su alma y recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía cómica dramática de don Manuel Espejo

Función para hoy, 7.ª de abono Estreno del drama en tres actos, *María del Carmen*.—A las ocho y media.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Compañía de zarzuela cómica dirigida por D. Eduardo Ortiz

Función por secciones para hoy Primera sección.—A las ocho en punto. La zarzuela en un acto, *Chateau Margaux*

Segunda sección.—A las nueve.—La zarzuela en un acto y tres cuadros, *El Señor Corregidor*.

Tercera sección.—A las diez.—La zarzuela en un acto y cuatro cuadros, *Las zapatillas*.

Cuarta sección.—A las once.—La zarzuela en un acto y dos cuadros, *La Diva*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas 2 pesetas 10 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 11 (2'45 madrugada.)

El telegrama oficial de Cuba confirma que se encuentra herido el cabecilla Agramonte.

La columna Tejada ha dado una nueva batida á los insurrectos en la Sigüanea, causándoles muchas bajas.

En Las Villas se presentaron á las autoridades solicitando indulto 19 rebeldes.

Continúan los incendios de los cañaverales y sembrados.

El cañonero «Alerta», batió y dispersó á varios grupos de insurrectos en las costas de Cabañas.—EXPRESS.

Madrid 11 (3 madrugada)

Los hijos del conde de Caserta se embarcaron en la Habana para la Península.

En Málaga han aparecido restos de un buque naufragado.

Se cree pertenecen al crucero «Reina Regente».

A la Habana llegó fuerza de caballería, destinada á reforzar la línea militar de Mariel.—EXPRESS.

Madrid 11 (3'25 madrugada.)

En el «meeting», celebrado por los socialistas se pronunciaron violentos discursos contra la burguesía.

Los oradores censuraron duramente el retraimiento de los republicanos en las próximas elecciones.

Telegrafian de Cayo Hueso que en pleno día ha salido de aquel punto para Cuba una expedición filibustera compuesta de 200 hombres.—EXPRESS.



QUINTO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

Don Ignacio María Martínez de Argote y Salgado

MARQUÉS DE CABRIÑANA DEL MONTE

Q. E. P. D.

Falleció en Niza el 11 de Abril de 1891.

Por concesión de Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará hoy su Divina Magestad de manifiesto, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, en sufragio por el alma de dicho señor.

Todas las misas que se digan hoy en la misma Iglesia de 8 á 11 de la mañana, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda suplica á las personas caritativas lo encomiendan á Dios Nuestro Señor.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos del fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema...



Los EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER: Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolores de Garganta, Cefalalgia, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quemas, etc.

ATENCION.—No se deben usar otros Emplastos, que los de fieltro rojo (sea bastante encarnada) del Dr. Winter, de New York, que son los recomendados por todos los médicos.

VINO FERRUGINOSO AROUD. El Alimento mas fortificante unido a los Tonicos mas reparadores. CARNE, HIERRO Y QUINA.

HIJOS DE N. BONNIN.—SALAMANCA FABRICANTES DE JABONES DE TODAS CLASES Y ALMACEN DE ACEITES.

LA URBANA. COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA. Establecida en Paris 8, calle Le Peletier, desde el año 1865.

ELIXIR ESTOMAGAL DE SAIZ DE CARLOS. Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO E INTESTINOS.

JOSE CASTAÑEDA. 18 AYUNTAMIENTO 18. CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon Soumier el mejor conocido.

VINO DE BUGEAUD. TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrifugas de la Quina.

NO MAS VELLO. Los "Polvos Cosméticos de Franch", son y mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro...

VENTA DE HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN. Procedentes de las obras del nuevo mercado se venden algunas herramientas y otros útiles...

MADERA. En la dehesa de Santa María de Trassiera, y sitio conocido por la Casilla del Guarda, situado entre el camino arroyo de don Lucas, el río Guadiato y el quemado del año pasado...

Vigor del Cabello del Dr. AYER. Es el mejor cosmético. Hace crecer el cabello, destruye LA CASPA, y con su uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo.

Arrendamiento. Se ha e desde San Juan en adelante de la casa número 9 calle Ancha de la Magdalena: para tratar, Alfayatas 4. s4-2

VINO DE VIAL. LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA. Alimento fisiológico completo. Anemia - Convalecencia. Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia.



NUEVAS PRENSAS COUSINOU. SIMPLES Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVAS. DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14. Premiado con Medalla de Plata en la exposición de Lisboa de 1884.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 5 plazuela de Aguayos, con buenas y cómodas habitaciones, agua de pie, cuadra, cochera, pojar y buen granero...

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las casas número 8 calle Cristo de S. Rafael, y 15 Condé Arévalo: darán razón, Hornos del Duende 2. s4-2

Venta de muebles en buen uso. En la calle Manriques 6 se vende un magnífico aparador de comedor, con mármol y tallado, y varias cómodas también talladas, damas de noche, mecedoras y varios muebles, todos ellos buenos, bonitos y baratos.